

CONCLUSIONES

COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE RIESGOS LABORALES

Coordinador Nacional: Ariel Ferrari – Director BPS – Representante de los Trabajadores

Coordinador OISS: Pedro Mariezcurrena

La comisión técnica de riesgos del trabajo se avocó al análisis de las particularidades normativas y de gestión de los distintos países de la región incluyendo la experiencia española y el estado de avance de las distintas administraciones, a efectos de desarrollar políticas preventivas más eficientes y abarcativas.

Pudimos compartir experiencias brindadas en las distintas ponencias que resultaron altamente ilustrativas para el resto de los asistentes.

En tal sentido, se brindó la experiencia argentina de capacitación en materia de prevención del sector público que fue presentada por el Director Adjunto del Centro Regional Cono Sur de la OISS, Dr. Marcelo Martín.

El desarrollo de esta actividad encontró sustento normativo a través de la resolución 1068 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de Argentina por la que se instauró el “Programa de Regularización de Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos”

Dicha metodología, llevada a cabo con la intervención protagónica de la Región Conosur de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social y colaboración del CIESS, fue aplicada en un número destacado de organismos del estado observándose una altísima relación de trabajadores que alcanzaron su capacitación total en relación a los efectivamente inscriptos.

Se destacaron las bondades de la plataforma e-learning, y otros aspectos que permitieron la rápida familiarización del alumno con los contenidos y objetivos de la actividad.

Las características del entorno web, presentaron un ámbito positivo y permitieron además el acceso dentro y fuera del horario laboral con un esquema de tutorías que brindaban apoyo sobre el manejo útil de la herramienta y sobre cuestiones técnicas vinculadas a los contenidos programáticos.

Como corolario de la presentación se informaron las distintas oficinas estatales que tuvieron acceso y participación en la referida actividad.

Renglón seguido, tuvimos oportunidad de compartir algunos aspectos de la experiencia española en materia de prevención de riesgos y las particulares situaciones que se presentan ante crisis económicas como las que les toca atravesar, exposición que estuvo a cargo del Director de Ibermutuamur, D. Heraclio Corrales Romeo.

Se brindaron datos muy sensibles sobre las consecuencias de la informalidad, la mano de obra migrante y la economía sumergida en los periodos referidos. Dichas menciones nos llevaron a analizar los efectos de la globalización sobre la instauración de las políticas preventivas.

Analizamos paralelamente datos de informalidad en la región de America Latina coincidiendo en la necesidad impostergable de aumentar la acciones de prevención.

Se advirtió la creciente incidencia sobre las bajas, producto de riesgos psicosociales

También se reflexiono sobre el Subregistro e Infradiagnóstico de enfermedades profesionales a nivel mundial. En América Latina se estima que se declaran entre el 1 y el 5% (OMS, OPS).

Escuchamos datos sobre el estrés en la Unión Europea, como que *afecta al 25% de los trabajadores en la UE. Particularmente En España el 44,4% de los trabajadores refiere tener niveles altos o muy altos de estrés*

Estas últimas menciones, nos llevan a coincidir sobre una evolución del concepto y la denominación de enfermedades profesionales, acercándonos más a la de enfermedad del trabajo o vinculada con el mismo.

Como recomendación se sugirió Evolucionar en el conocimiento y la cualificación, sobre todo en materia de riesgos emergentes, que permita planificar las políticas públicas.

Coincidimos Relación directa entre productividad, competitividad y prevención.

Concluyo la ponencia sosteniéndose que La prevención contribuye a la reducción del absentismo laboral, reduciendo los costes laborales de las empresas.

La prevención es una inversión, es rentable y mejora la competitividad.

Por último, se destacó el diseño y puesta en práctica de estrategias como herramientas de planificación y formas de avance sostenido en las mejoras de las políticas preventivas, mencionándose la participación de este país en la estrategia comunitaria de seguridad y salud, la estrategia española desarrollada entre los años 2007 y 2011, y la Iberoamericana de Salud y Seguridad de los Trabajadores para el periodo 2010 2013.

También hemos tenido oportunidad de compartir los alcances de la materia en el sistema uruguayo, habiendo escuchado las ponencias del Señor inspector Nacional del Trabajo, D. Juan Andrés Roballo, de este país anfitrión y del Señor Presidente de Banco de Seguros de Estado del citado país, D. Mario Castro Laborda.

En primer lugar, tuvimos una pormenorizada descripción de las funciones y competencias de la inspección y su preocupación constante de aumentar las fiscalizaciones en relación directa al incremento de las tareas de prevención.

Se resalta, la figura del tripartismo como un elemento vital en la materialización de las citadas políticas preventivas.

Los resultados positivos de esta metodología fueron destacados por el ponente, siendo además ratificados por asistentes a nuestra reunión de comisión por el representante de los trabajadores de Banco de Previsión Social.

Hubo también un detalle de la actividad de la inspección en la formulación de planes de prevención abiertos por rama de actividad que como dijimos resulta más destacable aun por el consenso que posibilita el citado tripartismo.

A su vez, el Señor Presidente del Banco de Seguro del Estado de Uruguay nos brindó características sobre la gestión del seguro y sobre accidentes del trabajo que lleva adelante esa institución.

Se realizó un repaso sobre el quehacer generalista de la institución en materia de seguros y su vinculación con el seguro mercantil.

A la ronda de preguntas pudimos compartir y comparar dicho modelo con las normas vigentes de los demás países de la región.

La ponencia final estuvo a cargo de D^{ña}. María José Zaldívar, Superintendente de Seguridad Social de Chile, quien nos ilustró sobre las modificaciones y avances del sistema de este país que ha sido líder de reformas en la materia y que a partir de hechos significativos como el ocurrido en la Mina San José ha concientizado a todos los estamentos sociales y oficiales sobre la necesidad de intensificar las políticas preventivas. El núcleo de tal ponencia fueron dos aseveraciones: Más y mejor Fiscalización y Más y mejor prevención.

También se nos ilustró sobre las últimas modificaciones normativas tendientes a lograr los objetivos anteriormente descriptos.

Deseo destacar el significativo aporte de los asistentes a esta sesión de la Comisión técnica representantes de los distintos países iberoamericanos contribuyendo a la reflexión sostenida que la prevención no es un acto declamativo sino que implica un compromiso de todos los actores para aumentarla en todas sus dimensiones.

También estamos convencidos que las estrategias son un instrumento útil y apropiado para alcanzar tales fines.